Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Justicia ha visitado las obras de acondicionamiento con miembros de la Junta de Gobierno del TSJM y sindicatos

La Comunidad agrupa en tres edificios 97 Juzgados de Primera Instancia de la capital

- El edificio Gorbea cuenta con once plantas, 9.600 metros cuadrados y funcionará el próximo trimestre
- El Núcleo Civil aumenta la superficie del partido judicial de Madrid y mejora el acceso de los ciudadanos a la Justicia
- La Comunidad ha invertido este año 23,5 millones de euros en modernizar y humanizar sus sedes judiciales

20 de diciembre de 2019.- La Comunidad de Madrid está ultimando la puesta en marcha del que se convertirá en el nuevo Núcleo Civil de Madrid capital, un proyecto que permitirá agrupar en tres edificios y en apenas un radio de acción de 300 metros a 97 Juzgados de Primera Instancia de los 103 existentes en nuestra región, que representan el 95% del total.

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, Enrique López, ha visitado esta mañana las obras de acondicionamiento de uno de los tres inmuebles, el nuevo edificio Gorbea, que se va a incorporar a este espacio judicial, situado en la calle Rosario Pino 5. Se trata de un edificio nuevo, de 9.600 metros cuadrados, distribuidos en once plantas y cuya puesta en funcionamiento está prevista para el primer trimestre del próximo año.

López ha visitado la nueva sede judicial acompañado de la Junta de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de representantes sindicales presentes en la Mesa de Negociación de Justicia y de la viceconsejera de Justicia y Víctimas, Yolanda Ibarrola.

El consejero ha destacado “la importancia de esta nueva reorganización del partido judicial de Madrid, ya que no sólo se reordena la jurisdicción Civil por especialidades y proximidad, sino que se racionalizan los espacios en otras jurisdicciones como la Mercantil o la Social”.

Como ha recordado López, estos proyectos, que el Gobierno presentó y defendió en la Mesa del Pacto para la Justicia, han contado con el “respaldo y el consenso” de todas las partes representadas en ese foro y se encuadran en el Plan de Modernización y humanización de la Justicia. Una iniciativa en la que el Gobierno regional “está trabajando de manera decidida”, ha destacado el consejero.

Las obras de acondicionamiento del edificio Gorbea y la instalación del mobiliario se han culminado en este último trimestre del año y en febrero de 2020 comenzarán los traslados de todos los juzgados afectados. Las mudanzas se realizarán de manera progresiva para evitar, en la medida de lo posible, incomodidades a los profesionales y a los ciudadanos.

Una vez concluido el traslado, la jurisdicción Civil en Madrid capital estará compuesta por el edificio de la calle Poeta Joan Maragall, 66, donde se ubican 47 Juzgados de Primera Instancia; el nuevo edificio de Gorbea, en el que estarán 38 juzgados y el de Francisco Gervás, con 18 especializados en familia.

JUSTICIA MÁS EFICAZ

De esta forma, 97 de los 103 juzgados de primera instancia estarán localizados en un radio de acción de 300 metros cuadrados. A partir de mayo de 2020, este enclave incluirá a los Juzgados 104 y 105, creados por el Ministerio de Justicia en abril del 2019.

Los juzgados restantes, cinco de tutelas e incapacidades, permanecerán en la calle Ventura Rodríguez 7 y el Juzgado 101, especializado en clausulas suelo, permanecerá en Princesa 3, donde en los próximos meses se agrupará su refuerzo, el denominado 101 bis, actualmente sito en Gran Vía 12.

La puesta en funcionamiento del nuevo Núcleo Civil permite aumentar la superficie del partido judicial de Madrid en 4.800 metros cuadrados, con el consiguiente ahorro en gastos de desplazamiento, agilización y eficacia de los procedimientos y ahorro para los operadores jurídicos, abogados y procuradores.

El nuevo Núcleo Civil culminará el Plan de modernización de infraestructuras de la justicia, un proyecto en el que este año la Comunidad de Madrid ha invertido 23,5 millones de euros, 37 veces más que al inicio de la pasada legislatura.

PROYECTOS DE FUTURO

La reagrupación de sedes comenzó en la pasada legislatura con la unificación de la Audiencia Provincial, agrupada en dos edificios próximos a la calle Santiago de Compostela. La segunda gran reagrupación se ha producido con la creación del nuevo Núcleo Penal, situado en la calle Julián Camarillo, donde se concentran 56 juzgados en 12.000 metros cuadrados, distribuidos tres edificios. En este moderno edificio se ha buscado cuidar con esmero el trato a las víctimas del delito, especialmente a colectivos más vulnerables como los niños, las víctimas de violencia de género o las personas con discapacidad.

Asimismo, la Comunidad de Madrid está ultimando el anteproyecto de ley que plantea eliminar la potestad de la Asamblea de Madrid para proponer una de cada tres plazas de juez de las Salas de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM). El objetivo de esta modificación legislativa es permitir que los

magistrados de estas salas sean nombrados directamente por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), un compromiso del Gobierno regional que profundiza en el proceso de despolitización, imparcialidad e independencia de la Justicia.

Además de despolitizar la Justicia, la Comunidad de Madrid destinará un mínimo de 90 millones de euros en los próximos años para impulsar el 'Plan Justicia 21x21', un proyecto con el que se pretende seguir modernizando y humanizando los 21 partidos judiciales de la región.

En paralelo, se trabajará en la creación del Distrito Judicial Único en la Capital. Para ello se estará muy pendiente de la próxima resolución judicial sobre la llamada 'Ciudad de la Justicia', un proyecto que este Gobierno quiere retomar en un nuevo Núcleo Judicial Metropolitano aprovechando las infraestructuras ya construidas en Valdebebas.